Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°1. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

DOI 10.35381/noesisin.v8i1.883

Gestión pedagógica y competencias investigativas. Revisión narrativa desde la Responsabilidad Social Universitaria

Pedagogical management and investigative competencies. Narrative review from University Social Responsibility

Sugey Herrera-Portilla
p7002402481@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Piura, Piura
Perú
https://orcid.org/0009-0007-0605-6995

Recepción: 25 de marzo 2026
Revisado: 26 de abril 2026
Aprobación: 15 de mayo 2026
Publicado: 01 de julio 2026

Noesis. Revista Electrónica de Investigación
Año 8. Vol 8. N°1. Edición Especial. 2026
Hecho el depósito de Ley: FA2019000060
ISSN: 2739-0365
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAK).
Santa Ana de Coro. Venezuela.

RESUMEN

El presente artículo se centra en comprender cómo la gestión pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas favorecen el cumplimiento de la responsabilidad social en el contexto de las universidades. El mismo se desarrolló con sustento en un estudio documental desde un enfoque de revisión narrativa sobre la literatura científica reciente, en el que se analizaron artículos científicos y documentos normativos mediante lectura analítica, categorización temática y análisis de contenido. Los resultados evidencian que: para que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) logre consolidarse como un eje transversal formativo y de gestión de la cultura universitaria, es imprescindible el desarrollo de procesos de vinculación social auténticos, transparentes y realmente orientados al bien común. Este enfoque constituye el umbral para viabilizar una gestión pedagógica crítica, contextualizada y articulada al desarrollo de competencias investigativas que permitan abordar situaciones y problemas socioambientales, tanto locales como globales, desde una perspectiva de responsabilidad social.

Descriptores: Responsabilidad social universitaria; gestión pedagógica; competencias investigativas; vinculación social (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

This article focuses on understanding how pedagogical management and the development of research competencies favor the fulfillment of social responsibility in the context of universities. It was developed based on a documentary study from a narrative review approach to recent scientific literature, in which scientific articles and regulatory documents were examined through analytical reading, thematic categorization, and content analysis. The results show that: for University Social Responsibility (RSU) to consolidate itself as a transversal axis of training and management of university culture, the development of authentic, transparent and truly oriented social connection processes for the common good is essential. This approach constitutes the threshold to enable critical pedagogical management, contextualized and articulated to the development of investigative skills that allow addressing socio-environmental situations and problems, both local and global, from a perspective of social responsibility.

Descriptors: University social responsibility; pedagogical management; research skills; social connection (UNESCO Thesaurus).

INTRODUCCIÓN

La educación superior o universitaria tiene una finalidad muy clara para la sociedad: formar a los profesionales que garantizan el desarrollo de un país. En este sentido, su intención se concreta cuando ella repiensa su posición y ocupación real en la sociedad y asume el desafío de enfrentar la compleja dinámica social y humana, se inserta en ella y atiende las nuevas exigencias sobre el conocimiento y sus formas de producción (Cóndor-Campos, Balta-Sevillano, Ramos-Trujillo, Bello-Vilcapoma, & Párraga-Panéz, 2025), siendo participe en gestar, de forma óptima, evolucionada y sostenida, el crecimiento y los grandes cambios del país en todas sus dimensiones. A razón de ello, se vuelve prioritario examinar la gestión universitaria desde cada una de sus aristas implícitas, como la formación, la investigación y la extensión desde el lente de la responsabilidad social universitaria (RSU).

Ahora bien, exponer la gestión universitaria implica considerar una serie de procesos que se deben comprender a cabalidad, tales como la planificación, la docencia, la investigación y la gestión del conocimiento fundamentados en el pensamiento crítico, para transformarlos en herramientas directas que ayuden a solucionar realidades a través del colectivo, ya sean los estudiantes o los profesionales egresados.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la universidad, desde su intención de ser una entidad generadora de conocimiento, ha ido evolucionando a lo largo del tiempo mostrando diferentes aristas en el proceso (formación en competencias profesionales y sociales, investigación, extensión, entre otras). En estas circunstancias, es posible que se haya aislado de ciertas problemáticas sociales o que el trabajo investigativo se desvincule de la realidad social, lo que trae consigo una serie de retos que deben considerarse para que se dé una gestión universitaria, que integre rigor académico e investigativo con una sólida responsabilidad social para enfrentar los desafíos globales para el desarrollo social y humano (Isea-Argüelles, Ianni-Gómez, Mendoza-Vega & Giménez-Guariguata, 2025a).

Al respecto, es importante hacer referencia a lo establecido por Lafuente-Ureta (2023) y Larrán-Jorge & Andrades-Peña (2015), sobre que la RSU es un enfoque conceptual que redefine globalmente a la universidad y su estrategia de gestión organizativa; asimismo, se fundamenta en un mayor compromiso con la sociedad y la tarea de participar activamente en su mejoramiento colectivo y en la consolidación de un modelo de desarrollo social más justo, equilibrado y sostenible. Todo ello se ha de anclar en una formación universitaria vinculada a las realidades comunitarias donde se inserta, además de sostenerse en un sistema ético axiológico que incentive la calidad formativa y el desarrollo económico, sociocultural y medioambiental, en el marco de una acción social responsable marcada por un diálogo transparente por parte de la universidad.

Asimismo, lo establecido por Vallaeys y Álvarez-Rodríguez (2019), quienes señalan: “La RSU es una nueva política de gestión universitaria que redefine la tradicional extensión y proyección social solidaria, introduciendo un enfoque global de cuidado de los impactos administrativos y académicos en todos los procesos de la universidad” (p. 93). Esto muestra un sentido más holístico de la RSU, donde no sólo confluyen los actores académicos, sino también los empresariales, sociocomunitarios y, sobre todo, los relacionados con las políticas públicas.

En este sentido, Vallaeys, Cruz & Sasia (2011) indican que la RSU debe entenderse como un enfoque que convoca a la universidad a redefinir su modelo de gestión de los impactos educativos, de producción de conocimiento, organizacionales y sociales que como institución genera en su entorno. Esto debe hacerse a través del diálogo participativo y permanente, basado en la innovación y en una política de calidad que priorice la ética y el desarrollo humano y socio-ambiental sostenible.

Ahora bien, en el escenario ecuatoriano, según Tamayo-Rodríguez (2025) y Zambrano-Yépez y Menéndez-Delgado (2025), la RSU tiene una visión favorable. Sin embargo, esta perspectiva está mediada, entre otros factores, por el territorio y el currículo. Por eso,

debe concebirse y aplicarse de forma diferenciada, requiriéndose para ello programas y estrategias que se adapten a la diversidad social y demográfica que envuelve a la universidad. Además, si se considera la Ley Orgánica de Educación Superior (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010), se asume como un fundamento de la gestión universitaria sustentado en el principio de pertinencia, que define a la universidad como entidad que ha de responder a las necesidades y expectativas de la sociedad, mediante el desarrollo de programas y proyectos que articulen las funciones de docencia, investigación y vinculación social con los distintos sectores, en especial los grupos vulnerables, con el fin de responder a las problemáticas del entorno y coadyuvar a la transformación local y nacional.

Lo anterior, responde a lo que Vallaeys & Álvarez-Rodríguez (2019), proponen sobre la necesidad de que las universidades latinoamericanas asuman la RSU como mecanismo para revisionar, tanto la extensión universitaria de manera articulada al currículo y los procesos de docencia e investigación; como el desarrollo de planes, programas y proyectos de alto impacto que promuevan el desarrollo social de manera integral. En este marco, se evidencia la necesidad de darle un nuevo significado a este proceso de extensión como dimensión esencial de la universidad para responder de manera pertinente y responsable a las necesidades de la sociedad.

A partir de lo mencionado, surge el interés de indagar el tema central guiado por la siguiente interrogante de investigación: ¿Cómo se articulan la gestión pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas con la Responsabilidad Social Universitaria? En este sentido, el propósito del artículo se centra en comprender cómo la gestión pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas favorecen el cumplimiento de la responsabilidad social en el contexto de las universidades.

MÉTODO

Esta investigación se aborda desde una revisión documental con diseño bibliográfico, con

el propósito de comprender cómo la gestión pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas favorecen el cumplimiento de la responsabilidad social en el contexto de las universidades. Para ello, se recurrió al análisis riguroso de fuentes documentales desde un enfoque de revisión narrativa. Este método permitió desglosar los marcos conceptuales y teóricos existentes, y comprender en profundidad cómo se han articulado estas tres dimensiones en el ámbito de la educación superior o universitaria (Palella y Martins, 2012). Cabe destacar que este proceso no se limitó a recopilar información; pues exigió una mirada reflexiva por parte del investigador para comprender los conceptos y establecer relaciones entre sí, que permitieran la construcción de nuevos argumentos teóricos como aporte significativo al conocimiento.

Para seleccionar la literatura en la que se fundamenta el presente artículo se establecieron criterios claros de inclusión y exclusión. Se incorporaron artículos científicos y documentos normativos en español o con traducción oficial disponible, que contaran con un respaldo metodológico sólido y una relación directa con los ejes conceptuales y/o narrativos desarrollados. De la misma manera se dejaron fuera aquellas publicaciones ajenas al tema central, los textos con deficiencias en su diseño o rigor, y las fuentes cuyo acceso al texto completo estuviera restringido en las bases de datos.

El procesamiento de la información se realizó mediante un análisis de contenido de carácter reflexivo y conceptual. Para ello, se combinó una lectura analítica con la categorización de los textos y la elaboración de esquemas interpretativos. Esta dinámica facilitó el reconocimiento de patrones clave y la selección de fragmentos significativos, los cuales funcionaron como unidades de análisis para la discusión teórica (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La validez del estudio se garantizó al mantener constantemente una congruencia entre el propósito del artículo, los ejes temáticos desarrollados y las conclusiones elaboradas. Asimismo, se buscó asegurar la cohesión interna del texto mediante el sustento de las interpretaciones con la inclusión de citas textuales y parafraseadas que respaldan cada

argumento. Por último, un aspecto decisivo para fortalecer la fiabilidad de la investigación implicó asumir un compromiso ético que se materializó con el acatamiento estricto a los derechos de autor y el manejo riguroso de las fuentes bibliográficas consultadas.

RESULTADOS

Responsabilidad Social Universitaria

Abordar el tema de la RSU implica reconocer que es un concepto que va más allá de la esfera empresarial, como tradicionalmente se ha concebido. Por tanto, desde una dimensión axiológica, se entiende como un compromiso auténtico hacia el bienestar colectivo. No obstante, más allá de este ideal, la RSU se puede traducir en un modelo estratégico de gestión y gobernanza que enlaza ética y acción inteligente, organizado en torno a una política de calidad conducente del quehacer de toda la comunidad universitaria, para el logro de la misión de la universidad como motor de cambio y transformación social. Por ello, Olivera-Carhuaz y Pulido-Capurro (2024) enfatizan en la necesidad de institucionalizar la RSU en todos los niveles de la universidad y, de esta manera, garantizar que sus principios permeen toda la cultura organizacional.

En este marco, y considerando a Núñez y Montero (2025), la gestión social como dimensión técnica y operativa de la RSU, se constituye en el escenario donde ocurre y se articula la acción social que permite a la universidad, desde su nivel de conciencia social responsable, vincularse con la sociedad, participar activamente e intervenir efectivamente. Esto lo alcanza, mediante la integración de grupos de interés, el fomento del diálogo sobre las necesidades contextuales, y el desarrollo de prácticas de gestión académica y gerencial que generen un impacto positivo, tanto a lo interno como a lo externo de la comunidad universitaria.

Como señala Rodríguez-Farías (2024), la gestión de estos impactos, penetrados por la RSU es lo que le permite a la universidad afianzar su compromiso institucional con la transformación social, la sostenibilidad y el bien común. Asimismo, alcanza cuatro grandes ámbitos: primero, el ámbito organizacional que se vincula a los procesos y

prácticas de gerencia y gestión universitaria. Segundo, el ámbito académico ajustado a la función formativa y en relación con todo el conjunto de procesos pedagógicos, curriculares y educativos universitarios determinantes de una formación profesional socialmente responsable.

Tercero, el ámbito de la gestión del conocimiento y la innovación socialmente útil, que se articula a la función de investigación universitaria que entrelaza enfoques, métodos y procesos de producción, legitimación y divulgación científica. Y, por último, el ámbito de la gestión social, propio de la función de extensión universitaria y la vinculación social para atender las necesidades y problemáticas sociales locales y globales, fortaleciendo el entramado universidad-comunidad.

Desde las proposiciones realizadas, se considera que el desarrollo de la RSU permite comprometer no solo al egresado universitario ante su contexto social inmediato, sino también generar de forma eficiente políticas y estrategias de vinculación social. Este enfoque proyecta a la nación hacia el desarrollo de sus potencialidades, tanto en el ámbito personal y profesional como en el social e institucional. Esta última constituye la mayor dimensión a desarrollar en el marco de la RSU para garantizar una sociedad innovadora que trabaja en pro de sus necesidades, orientando el potencial de sus ciudadanos hacia el bien común.

Gestión Pedagógica y Responsabilidad Social Universitaria

La trayectoria histórica de la educación, sobre todo universitaria, evidencia la búsqueda de un cambio paradigmático trascendental: el tránsito de la enseñanza memorística y puramente instrumental hacia la consolidación de nuevos enfoques pedagógicos y entornos de aprendizajes que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan, mediante una educación más humanista, con mayor justicia, ética solidaria y un profundo sentido de equidad social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2015). Ante esta realidad, se vuelve

prioritario abordar los fundamentos procedimentales que estructuran el hecho pedagógico en las aulas universitarias, tomando como eje articulador la RSU.

La gestión pedagógica trasciende la mera administración de recursos áulicos, consolidándose como un proceso dinamizador y estratégico de la práctica docente. En el contexto de la educación superior o universitaria, Cubela-González, Delgado-Saeteros & Lema-Cachinell (2024) la definen como el conjunto de acciones relacionadas a los procesos de planificación, proyección, ejecución, control que se realizan en función de lograr los objetivos formativos consustanciados con el desarrollo de competencias profesionales y valores en los estudiantes que se forman en ellas.

Desde la perspectiva planteada, se comprende que la gestión pedagógica se basa en dinamizar sistemáticamente las acciones docentes y, en el contexto universitario, se consolida bajo tres ejes fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión. Estos ejes, desde la mirada de la RSU, le proporcionan a la universidad la posibilidad de reforzar su vínculo y compromiso con la sociedad, ya que dichas funciones se integran y se implementan de manera más efectiva y pertinente, según las demandas y necesidades del mundo social y laboral (Rodríguez-Farías, 2024).

Este planteamiento es consistente con lo planteado en el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008), que expresa que el sistema de educación superior debe articular la formación académica y profesional con sentido humano, fomentar el desarrollo científico, la innovación y la tecnología, así como promover la vinculación con la sociedad. Todo esto con el propósito de construir y reconstruir saberes culturales, situando la resolución de los problemas de la realidad social y el bienestar de la colectividad en el centro de este quehacer universitario.

Mirar la gestión pedagógica universitaria desde esta perspectiva implica entender que formar competencias profesionales es solo una parte del proceso. También es sustancial desarrollar aspectos como el pensamiento crítico, la innovación y la creatividad, el liderazgo y el compromiso social en los estudiantes. Para Rodríguez-Farías (2024), esto

demanda la implementación de enfoques y metodologías formativas y de aprendizaje innovadoras enmarcadas en la participación responsable, además de asumir las aulas como los primeros espacios para generar cambios sociales.

Se trata de que la universidad brinde herramientas y una formación que no solo abran puertas en el mercado de trabajo, sino que despierten una vocación clara de compromiso, servicio y transformación de la sociedad, los sujetos, la ciudadanía, las organizaciones públicas y privadas. Pues, la principal responsabilidad social que tiene la universidad comienza con la formación de sus estudiantes para que su ejercicio profesional se constituya en una labor axiológica y éticamente responsable en pos del desarrollo de las comunidades, grupos sociales y de la sociedad global en su conjunto (Niebles-Núñez, Cabarcas-Velásquez & Hernández-Palma, 2018; Navarro-Saldaña, Rubio-Aguilar, Lavado-Huarcaya, Minnicelli, & Acuña, 2017).

Cabe destacar que, los estudiantes universitarios al incluirse en los procesos de extensión universitaria, entendida desde la RSU, deben desarrollar competencias profesionales, y que estas deben devenir de “nuevas formas de relaciones y prácticas educativas promotoras de una genuina convivencia mediante una pedagogía del diálogo y la comunicación integradora educador-educando-comunidad” (Isea-Argüelles, Ianni-Gómez & Comas-Rodríguez, 2023, p. 477).

Desde esta perspectiva, la gestión pedagógica universitaria, inequívocamente, entraña una relación con el proceso formativo en términos de enseñanza-aprendizaje y la investigación, en virtud de responder a los problemas de la realidad social desde el principio de responsabilidad de hacer el bien y compartirlo con los demás (Castro & Isea, 2019). No obstante, para ello se requiere, como expresan Isea-Argüelles, Ianni-Gómez & Comas-Rodríguez (2023) ser transversalizada por un proceso de extensión definido como praxis epistemológica interdisciplinaria y socialmente vinculante que permite reconstruir las distintas realidades sociales. Esto favorece al estudiante, en el sentido que desarrolla una visión holística y capacidad de empoderamiento ante entornos educativos

y laborales cambiantes.

Sin embargo, existen brechas estructurales y culturales dentro de las universidades que pueden limitar, desde el quehacer docente, el impacto de esta función extensionista. Al respecto, Isea-Argüelles, Ianni-Gómez & Comas-Rodríguez (2023) señalan que la extensión se debe desmitificar como intención y proceso alejado del currículo, desarticulado a la docencia y la investigación y desconectado de la realidad social comunitaria. Esto limita la eficacia de las políticas institucionales y el logro de un cometido educativo superior enmarcado en la transformación de la realidad social.

Asimismo, esta fragmentación dificulta la interrelación entre el conocimiento que genera el proceso de investigación y su aplicación en los ámbitos educativo y comunitario. Esto, absolutamente, afecta la calidad de los programas formativos y de profesionalización, además de la capacidad de las universidades para responder sobre que enseñar y cómo enseñar de manera coherente, en el marco de integrar saberes académicos y locales, gestando iniciativas de impacto y soluciones colectivas para responder a los retos socioculturales y económicos de su entorno (Isea-Argüelles, Ianni-Gómez, Mendoza-Vega, & Giménez-Guariguata, 2025b).

Finalmente, es importante reconocer que el proceso de innovación tanto académica como científica, implica un enfoque de gestión pedagógica consustanciado con el desarrollo de competencias de investigación del estudiante, teniendo en cuenta tanto su proceso cognitivo como la necesidad de promover su sentido de la responsabilidad social. En este marco, se vuelve imperioso que dichas competencias investigativas se forjen a partir de las necesidades emergentes del contexto. Solo así, sería posible que la universidad dé respuesta a dichas necesidades y contribuya al desarrollo de la nación, a la par que forma a los estudiantes con altos niveles de desempeño profesional y pertenencia social.

Competencias Investigativas y Responsabilidad Social Universitaria

La evolución de la educación superior en el marco de la RSU exige abandonar los

métodos tradicionales de enseñanza para adoptar un enfoque sistémico donde el estudiante sea el núcleo del proceso educativo. Esta acción implica reconstruir deliberadamente las condiciones institucionales, además de reconfigurar la labor docente y las actividades de aprendizaje, en el marco de la articulación orgánica de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Perspectiva que ha de operar como lógica epistemológica transversal a los procesos formativos y anclada a las realidades sociales concretas y su transformación (Aldana-Zavala & Isea-Argüelles, 2026).

Al asumir tales exigencias de la educación superior, la práctica investigativa se convierte en un motor para materializar la RSU en pro del desarrollo local; sin embargo, esto requiere de una revisión profunda sobre la función social de la universidad y su alineación con los objetivos del Estado. En este contexto, el desarrollo de competencias investigativas es un proceso que permite transformar el quehacer pedagógico del estudiante en una práctica sostenible de responsabilidad social en pro de la sociedad en la que está inmerso (Bellido-Mujica, 2025). Lo cual es fundamental para la consolidación de un profesional con pensamiento reflexivo y analítico, creatividad, participativo, capacidad de diálogo y trabajo en equipo, crítico de las necesidades contextuales y sobre todo con sentido de pertenencia y comprometido con la sociedad donde se desenvuelve (Hernández-Infante, Infante-Miranda & Isea-Argüelles, 2024).

Como expone Rodríguez-Farías (2024), las competencias investigativas que más favorecen una gestión pedagógica coligada a la RSU, están relacionadas con la investigación aplicada y la identificación de problemas y el desarrollo de proyectos innovadores que aborden situaciones socioambientales locales y globales desde un enfoque de responsabilidad social, la participación ciudadana, la construcción colectiva y colaborativa de conocimientos entre distintos actores, el fomento de la innovación social, el trabajo en equipo, liderazgo y pensamiento crítico.

Finalmente, para Bellido-Mujica (2025), estas competencias, tienen gran vigencia en la

actualidad, ya que una formación profesional pertinente y de calidad demanda estar contextualizada a la realidad social y laboral. En consecuencia, las habilidades de investigación del estudiante tienen que enfocarse en la atención y el cuidado humano, y el desarrollo de la sociedad en toda su multidimensionalidad.

CONCLUSIONES

La revisión narrativa de la literatura y el análisis documental permitieron alcanzar el propósito del artículo orientado a comprender cómo la gestión pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas favorecen el cumplimiento de la responsabilidad social en el contexto universitario. De este proceso analítico se desprenden las siguientes conclusiones:

En cuanto a la gestión pedagógica en relación con la RSU, el análisis evidencia que este quehacer pedagógico que inicia en el aula, no puede tener centralidad en la mera instrucción memorística ni en la simple transmisión de contenidos. Su verdadera funcionalidad reside en ser un proceso dinámico para gestar una formación crítica, contextualizada y transformadora. Cuando el docente incorpora el marco de la RSU, mediante elementos éticos y de gestión social, en el día a día de su asignatura, comienza a transformar el proceso formativo en una herramienta directa para abordar y responder a las dinámicas y realidades del entorno. Esto vincula a la universidad con la comunidad y le da pertinencia a la formación universitaria.

Respecto a la investigación en relación con la RSU, se muestra que la formación en competencias investigativas adquiere sentido únicamente cuando se conecta con el principio de pertinencia universitaria que otorga el proceso vinculación social. En este marco, el desarrollo de la actividad investigativa por parte del estudiante deja de ser un mero requisito para obtener un título, y se convierte en la acción fundamental mediante la cual la universidad construye conocimiento útil en conjunto con las comunidades contribuyendo al progreso local y nacional, a la vez que forma profesionales éticos y

comprometidos con el bienestar social y colectivo.

Finalmente, se considera que el desarrollo de procesos de vinculación social auténticos, transparentes y realmente orientados al bien común por parte de la universidad, es el punto de partida para viabilizar una gestión pedagógica crítica, contextualizada y articulada al desarrollo de competencias investigativas que permitan abordar situaciones y problemas socioambientales, tanto locales como globales, desde un enfoque de responsabilidad social. Esto permitiría que la RSU se consolide como un eje transversal formativo y de gestión de la cultura universitaria.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A todos los agentes sociales involucrados en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Aldana-Zavala, J. & Isea-Argüelles, J. (2026). Integración de las funciones sustantivas universitarias como estrategia de transformación social en Ecuador. Verdad y Derecho. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales 5*(1), 1-19. https://doi.org/10.62574/sgd25g04

Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct.-2010. Quito, Ecuador. https://lix.li/7BtEaq

Bellido-Mujica, G. (2025). Competencias investigativas en estudiantes universitarios. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 9*(39), 2710-2723. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i39.1080

Castro, M. & Isea, J. (2019). Responsabilidad Social para la Interacción Comunitaria en contextos universitarios: Una aproximación teórica. *CIENCIAMATRIA Revista*

Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 5(9), 168-186 https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/111/100

Cóndor-Campos, B., Balta-Sevillano, G., Ramos-Trujillo, A., Bello-Vilcapoma, V., & Párraga-Panéz, A. (2025). Avances sobre la calidad en la educación superior. *Revista InveCom, 5*(1), e501023. https://doi.org/10.5281/zenodo.10975501

Cubela-González, J., Delgado-Saeteros, E., & Lema-Cachinell, A. (2024). Gestión docente y educativa en la educación superior por la calidad de la formación. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 6(*1), 89-96. https://doi.org/10.47606/acven/ph0229

Hernández-Infante, R., Infante-Miranda, M. & Isea-Argüelles, J. (2024). Evaluación de la efectividad del taller en el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes. *Revista Conrado, 20*(S1), 19-25. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/4037/3723

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana Editores.

Isea-Argüelles, J., Ianni-Gómez, C., & Comas-Rodríguez, R. (2023). Interacción entre innovación curricular y extensión universitaria: perspectiva de colaboración y co-creación en Educación Superior. *Revista Conrado, 19*(S3), 469-481. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3533

Isea-Argüelles, J., Ianni-Gómez, C., Mendoza-Vega, A., & Giménez-Guariguata, M. (2025a). Extensión universitaria en el contexto latinoamericano: Hitos históricos de un compromiso social en constante transformación. *Cienciamatria. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 11*(21), 278–307. https://doi.org/10.35381/cm.v11i21.1615

Isea-Argüelles, J., Ianni-Gómez, C., Mendoza-Vega, A., & Giménez-Guariguata, M. (2025b). Ontología docente desde la extensión universitaria para la vinculación social comunitaria. *Episteme Koinonía. Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes, 8*(16), 335-368. https://doi.org/10.35381/ekv8i16.4615

Lafuente-Ureta, R. (2023). Impulso de la Responsabilidad Social Universitaria: Los

proyectos de aprendizaje y servicio. *Fisioterapia, 45 (Supl 1)*, S22-S24. https://doi.org/10.1016/j.ft.2023.03.011

Larrán-Jorge, M. & Andrades-Peña, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 5*(6), 91-107. https://lix.li/vqiPm

Navarro-Saldaña, G., Rubio-Aguilar, V., Lavado-Huarcaya, S., Minnicelli, A., & Acuña, J. (2017). Razones y Propósitos para Incorporar la Responsabilidad Social en la Formación de Personas y en Organizaciones de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 11(*2), 51-72. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6652343

Niebles-Núñez, W., Cabarcas-Velásquez, M. & Hernández-Palma, H. (2018). Responsabilidad Social: Elemento de formación en estudiantes universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), 14*(1), 95-108. https://doi.org/10.17151/rlee.2018.14.1.6

Núñez, G., & Montero, Y. (2025). Diseño de un Sistema de Gestión Social para la Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador: una propuesta teórica. *Revista Espacios, 46(6),* 221-235. https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n06p19

Olivera-Carhuaz, E., & Pulido-Capurro, V. M. (2024). La Responsabilidad Social Universitaria como catalizador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: estrategias y reflexiones. *Journal of Humanities Titicaca, 3*(2), 1-10. https://doi.org/10.70123/jht.65

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial? Ediciones UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697

Palella-Stracuzzi, S., & Martins-Pestana, F. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa (3.ª ed.). FEDUPEL.

Rodríguez-Farías, M. (2024). La responsabilidad social en el contexto universitario y la formación de nuevos profesionales. Cienciamatria. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, 10*(18), 366-390. https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.1306

Tamayo-Rodríguez, A. P. (2025). La Responsabilidad Social Universitaria en Ecuador: un diálogo entre educación y sociedad. *European Public & Social Innovation Review, 10*, 1-15. https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1063

Vallaeys, F. & Álvarez-Rodríguez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria: Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. Educación XX1, 22(1), 93-116. https://doi.org/10.5944/educxx1.19442

Vallaeys, F., Cruz, C. & Sasia, P. (2011). Responsabilidad social universitaria: Manual de primeros pasos. McGraw-Hill Interamericana Editores. https://doi.org/10.18235/0012439

Zambrano-Yépez, C. A., & Menéndez-Delgado, E. R. (2025). Responsabilidad Social Universitaria. Una experiencia para el desarrollo del territorio en Ecuador. *Revista Científica de Educación Superior y Gobernanza Interuniversitaria Aula 24, 1*(2), 127-136. https://doi.org/10.56124/aula24.v1i2-25.012

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)